



En la Sala de Juntas de la Facultad de Economía y Empresa, a las 11:00 horas del jueves día 25 de mayo de 2017, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

D. Roberto García Fernández, Presidente de la Comisión, en representación del Sr. Decano.

D.ª Susana López Bayón, profesora representante del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

D.ª Ana María Arias Álvarez, profesora representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.

D.ª Ana Rosa Argüelles Blanco, profesora representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

D.ª Luzdivina Rozado Fernández, profesora representante del Grado en Economía.

D. Francisco Martínez Chamorro, en representación de la Unidad Técnica de Calidad.

D.ª Eva Gavela González, en representación de la Unión General de Trabajadores de Asturias.

D.ª María del Mar Pescador Benavente, Secretaria de la Comisión.

Excusan su asistencia: **D.ª Paula Rivera González**, alumna representante del Grado en Contabilidad y Finanzas; **D.ª Ana María Rodríguez Fernández**, representante del Área de Igualdad de Comisiones Obreras, y **D. Marcos Óscar Martínez Álvarez**, en representación del Colegio de Graduados Sociales de Asturias.

La sesión tiene los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del Sr. Presidente de la Comisión de Calidad.
- 3.º Valoración de los informes solicitados por la Comisión de Calidad sobre determinadas asignaturas.
- 4.º Análisis de resultados de la Encuesta General de Enseñanza correspondientes al primer semestre del curso académico 2016-2017.



5.º Revisión y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa, y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas.

6.º Ruegos y preguntas.

El señor Presidente de la Comisión, D. Roberto García Fernández, da las gracias a los asistentes y declara iniciada la sesión. Se procede conforme al orden del día.

1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Una vez incorporadas unas puntualizaciones de D.ª Marta Álvarez González, representante de la Federación Asturiana de Empresarios, sobre su intervención, hechas al acta provisional enviada por correo electrónico a todos los miembros de la Comisión, se aprueba por asentimiento.

2.º Informe del Sr. Presidente de la Comisión de Calidad.

El Sr. Presidente da la bienvenida a D. Francisco Martínez Chamorro, representante de la Unidad Técnica de Calidad, en sustitución de D. Elías Fernández González. También informa de la renovación de los representantes de los alumnos en la Comisión de Calidad para los Grados en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El Sr. Presidente señala que la Unidad Técnica de Calidad ha enviado el avance provisional, a fecha 2 de mayo de 2017, de la participación en la Encuesta General de Enseñanza (E.G.E.) durante el segundo semestre del curso 2016-2017.

3.º Valoración de los informes solicitados por la Comisión de Calidad sobre determinadas asignaturas.

El Sr. Presidente señala que, tal como acordó la Comisión de Calidad en su reunión de 10 de febrero de 2017, se dio traslado de la petición del Consejo Social y de la Comisión de Calidad a los Departamentos a los que se adscriben las asignaturas que son objeto de seguimiento y se recabaron los informes que se adjuntan a la convocatoria de esta Comisión.



Por otro lado, el Sr. Decano elaboró un informe que se envió, junto con los informes solicitados, al Sr. Secretario del Consejo Social, donde se ponen de manifiesto varias cuestiones sobre la petición realizada y se da respuesta al requerimiento efectuado.

Con fecha 26 de abril de 2017 el Sr. Decano de la Facultad de Economía y Empresa, el Sr. Presidente de la Comisión de Calidad y la Sra. Vicedecana de Asuntos Económicos se reúnen con el Sr. Secretario del Consejo Social de la Universidad de Oviedo para analizar los informes de las asignaturas críticas que fueron remitidos. El Sr. Secretario del Consejo Social de la Universidad de Oviedo se comprometió a estudiar las peticiones para determinar su viabilidad.

En cuanto a los informes solicitados por la Comisión de Calidad sobre asignaturas con valoración inferior a 5 en la E.G.E., ponen de manifiesto diferentes causas posibles. En algunos casos, el profesorado manifiesta que es algo coyuntural, y en otros casos expresan su disponibilidad para intentar revertir la situación.

D.^a Ana Rosa Argüelles Blanco plantea la conveniencia de establecer un sistema semipresencial específico en las asignaturas que son objeto de seguimiento.

D.^a Luzdivina Rozado Fernández señala que no se debe focalizar sobre determinadas asignaturas.

En el debate de la Comisión se expresa la conveniencia de que los estudiantes realicen las encuestas de todas las asignaturas de las que están matriculados, dado que solicitarlo para unas asignaturas concretas, objeto de seguimiento, podría sesgar los resultados.

4.º Análisis de resultados de la Encuesta General de Enseñanza correspondientes al primer semestre del curso académico curso 2016-2017.

La Comisión de Calidad procede a revisar y analizar la información enviada por la Unidad Técnica de Calidad sobre la participación en la E.G.E. durante el segundo semestre del curso 2016-2017 y, entre otros aspectos, resalta la reducción en la tasa de respuesta de los estudiantes.

Los datos se reflejan en el siguiente cuadro:



Titulación	% Participación cuestionario estudiante sobre asignatura	% Participación cuestionario estudiante sobre profesorado	% Participación cuestionario profesor
Grado en ADE	5,2	3,1	22,8
Grado en Contabilidad y Finanzas	6,6	5,5	25,4
Grado en Economía	2,8	2,2	16,3
Grado en RRLL y RRHH	4,5	2,3	23,1

5.º Revisión y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa, y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas.

El Sr. Presidente comunica que el Director de Área de Ordenación Académica remitió a la Facultad de Economía y Empresa un correo electrónico el 16 de mayo de 2017 informando de la apertura del plazo para la revisión de las Guías Docentes por parte de la Comisión de Calidad de cada Centro.

El procedimiento de revisión es similar al del curso pasado. Viene regulado en la Instrucción del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de fecha 2 de febrero de 2015, por la que se establecen los criterios sobre la elaboración y modificación de las Guías Docentes de las asignaturas. En concreto, una vez cargadas las Guías Docentes en la aplicación corporativa, la Comisión de Calidad de la Facultad procederá a su revisión, para lo que dispondrá de un plazo máximo de 21 días. La Facultad notificará a los Departamentos las rectificaciones a realizar en las Guías Docentes de las asignaturas que son de su competencia. Posteriormente, los Departamentos solicitarán al Vicerrectorado de Organización Docente el acceso informático a las Guías Docentes que requieran rectificaciones. Realizarán, si procede, los cambios oportunos y los notificarán a la Facultad.

Junto con la documentación se remitieron las Guías Docentes correspondientes a las asignaturas de los distintos Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa para el curso 2017-2018, objeto de revisión, y un resumen de una primera revisión de las mismas, que incluye los comentarios e incidencias que los distintos miembros de la Comisión enviaron previamente.



La Comisión de Calidad analiza y debate en profundidad el contenido de las Guías Docentes y su revisión, planteándose entre otros asuntos dudas sobre algunos aspectos relativos a los sistemas de evaluación en varias asignaturas. Para aclarar dichas cuestiones se acuerda realizar una consulta al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, órgano competente para interpretar y resolver los asuntos relacionados con la evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado.

Finalmente, la Comisión de Calidad aprueba por asentimiento la revisión de las Guías Docentes con las modificaciones acordadas, que se adjuntan a esta acta como Anexo I. El Sr. Presidente indica que se enviará la propuesta a los Departamentos afectados, figurando el Sr. Presidente y las Sras. Profesoras Coordinadoras de los distintos Grados como las personas de contacto para posibles aclaraciones.

6.º Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, y siendo las 13:00 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Mar Pescador Benavente

V.º B.º EL PRESIDENTE

Fdo.: Roberto García Fernández